

NOTA DE PRENSA

Primera Norma internacional ISO/IEC para Internet de las cosas

- El estándar ISO/IEC 30141 proporciona un vocabulario común en todo el mundo para diseñar y desarrollar aplicaciones de *IoT*, lo que permite desplegar sistemas fiables, seguros, protegidos, respetuosos con la privacidad y capaces de afrontar ciberataques.
- Nuevo ejemplo de cómo la normalización contribuye a garantizar el éxito de la transformación digital. Más de 600 normas internacionales están en revisión para el correcto funcionamiento de la industria 4.0. En España se ha publicado la Especificación UNE 0060 Industria 4.0. *Sistema de gestión para la digitalización. Requisitos para favorecer la digitalización de la industria española.*

5 de noviembre de 2018. Desde los vehículos autónomos hasta la agricultura de precisión, pasando por la fabricación inteligente, la sanidad electrónica o las ciudades inteligentes; Internet de las cosas (*IoT*) ya está presente en todas partes y va en aumento. Se trata de integrar los objetos cotidianos en los sistemas informáticos, permitiendo así que los dispositivos electrónicos interactúen con el mundo físico, directamente entre ellos, sin intervención de las personas.

Para garantizar la seguridad, confianza y una base tecnológica con medidas y sistemas robustos, la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) han publicado el primer estándar internacional que proporciona una arquitectura de referencia de *IoT* estandarizada internacionalmente que utiliza un vocabulario común, diseños reutilizables y las mejores prácticas del sector.

Este estándar, denominado [ISO/IEC 30141 Internet de las Cosas \(IoT\)- Arquitectura de Referencia](#), proporciona un marco común para los diseñadores y desarrolladores de aplicaciones de *IoT*, que permite desarrollar sistemas fiables, seguros, protegidos, respetuosos con la privacidad y capaces de afrontar interrupciones debidas a catástrofes naturales o ciberataques.

El estándar ISO/IEC 30141 ha sido desarrollado por el comité técnico conjunto de la Organización Internacional de Normalización y la Comisión Electrotécnica Internacional: ISO/IEC JTC 1, Tecnología de la información; subcomité SC 41: Internet de las cosas y tecnologías relacionadas.

La industria española puede participar en estos desarrollos de normas internacionales a través de [la Asociación Española de Normalización, UNE](#), el miembro español de ISO e IEC.

Este primer estándar internacional de Internet de las cosas es un claro ejemplo de cómo la normalización contribuye eficazmente a garantizar el éxito de la transformación digital. En conjunto, más de 600 normas internacionales están en revisión para garantizar el correcto funcionamiento de la industria 4.0, en aspectos como interoperabilidad, conectividad, ciberseguridad, robótica avanzada o impresión 3D.

En España, se acaba de publicar la Especificación UNE 0060 Industria 4.0. *Sistema de gestión para la digitalización. Requisitos*, cuyo objetivo principal es favorecer la digitalización de la industria española, a través de un sistema de gestión eficaz.

Además del estándar recién publicado, el grupo de trabajo de ISO/IEC está elaborando futuras normas; como la que establecerá el marco de aplicación para la gestión de energía de la demanda de instalaciones industriales o la de red de sensores para medidores de gas inalámbricos, entre otras.

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 217 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan la creación de una infraestructura de la calidad en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

Para más información:

Gustavo Granero
Responsable de Prensa
Dirección Corporativa de Comunicación
Asociación Española de Normalización, UNE
Tels.: 914 325 969 – 699 99 58 72
ggranero@une.org
www.une.org

Síguenos en:

